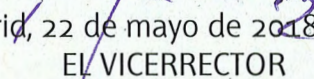




De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del Presidente de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 132.01 de profesor titular de universidad, del área de conocimiento de "Análisis matemático", convocada por Resolución de la UNED de fecha 2 de abril de 2018 (BOE de 19 de abril), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.


Madrid, 22 de mayo de 2018
EL VICERRECTOR



SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN JUZGADORA DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA
nº 132.01.-